

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta adm-
istracion y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9217

MADRID.—DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

Trasportes, Tetuan, 14
Camionajes, Tetuan, 14
Vapores, Tetuan, 14.

GRAN ALMONEDA

13, ronda de Recoletos, hotel.

AL CHOCOLATE MARIÑO

(contestando a su comunicado de ayer).
Te me es, con malas artes,—en donde no se te llama,—si a La Fama, has dado fama,—se la has dado en otras partes.—Nuestra fama te desdora—¡dices! y la gente—te pondera en Benavente.—Así que, Leon y Zamora.—¡Hombre! ¡pareces un niño!—fama diste y removiéndote—¡a los establecimientos—removiéndote de Mariño.—Pero aquí en Madrid varia—quieren cosas delicadas—y agotan las mantecadas—de Mariño y compañía.—Buenos sabéis tú que la gente—viene en confuso tropel—á la calle del Clavel—por nosotros solamente.—Cuando salen las hornadas—esto es una romería—¡todos gritan á porfía!—¡mantecadas! ¡mantecadas!!.—El público lo proclama,—tú, fuera, el único dadas,—pero en Madrid te dan las—mantecadas—de la Fama.

LA FAMA, MARIÑO Y COMPAÑIA.
1, CLAVEL, 1.

TINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL
proxió de azote para extraer las muelas
sin dolor ni ries go. Alcalá, 12, 2.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2.
Casa de primer orden única, especial y sin rival para.
Equipos de novia y canastillas.
Ajuar de casa.
Ropa blanca fina.
Mantelería para mesa y té.
Lienzos de todas clases y anchos.
Cortinajes, estores y visillos.
Artículos de punto.
Vestidos para señoras y niños.
Encajes y bordados.
Alta novedad en confecciones.
Prontitud y esmero para los encargos de confección ó bordados de escudos ó de letras.

ORBRAS DE DON MANUEL BRETON DE
los Herreros.—Véase 4.ª plana.

ASOGENO: ALUMBRADO ECONOMICO
y sin riesgo. Espoz y Mina, núm. 13.

POLVOS ANTIGASTRALGICOS
contra las afecciones dolorosas del estómago, acedias, digestiones difíciles, vómitos, eructos, etc., preparados por D. P. Romeo, farmacéutico premiado en la exposición nacional de 1882. Por mayor, Melchor García, Tetuan, 13, Madrid. Por menor, en las principales farmacias.

AGUA MINERAL NATURAL
DE CARABAÑA.
El mejor purgante conocido, premiado con ME. ALA DE PLATA en la exposición nacional farmacéutica de 1882. Venta en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales. Depósito almacén de drogas de R. J. Chavarrí, Atocha, 87.

LIQUIDACION
de todos los generos en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 17 DE JUNIO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
MARINA.—Reales decretos disponiendo que D. Ramon Topete cese en el cargo de comandante general de la escuadra y apostadero de la Habana, y nombrando en su lugar á D. Florencio Montojo.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los alumnos de las facultades de derecho, medicina y farmacia que hayan cursado sus estudios antes del plan de 13 de agosto de 1880, no sean admitidos al examen de las asignaturas del cuarto grupo, mientras no hayan probado todas las del preparatorio.

Otra disponiendo que se den las gracias á D. José Soriano Plasent por los servicios prestados como jurado de España en la exposicion internacional de Burdeos.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

BOUSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 75-75 0/0; 5 por 100, 108-00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64-60; obligaciones de Cuba, 000-00; consolidados ingleses, 100-13 1/2. Ultima hora.—4 por 100 exterior, 64 1/2; id. amortizable, 73 1/2; obligaciones de Cuba, 000-00.

Londres 16.
Cláusula de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior, 64 1/2.

Paris, 16.
El Sr. Chalemel-Lacour, ministro de Negocios Extranjeros, ha llegado á Vichy.

La fiesta nacional del 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla, se trata de realizar este año con una pompa excepcional en todas las poblaciones de Francia.

Un despacho de Munich dice que la reina de España es objeto, en aquella capital de grandes muestras de afecto por parte de la familia real de Baviera.

Londres, 16.
Telegramas de diferente origen confirman que se ha firmado la paz entre Chile y el Perú.

Paris, 16.
Han vuelto á correr rumores sobre la posibilidad de una próxima crisis ministerial, fundándose en desavenencias entre algunos ministros sobre el proyecto de ley de asociaciones, pero en los círculos ministeriales se desmenten en absoluto.

Lisboa, 16.
Han salido esta tarde con direccion á Madrid el rey D. Fernando de Portugal, su esposa la condesa Elda y el infante D. Augusto.

Paris, 16.
El presidente del Consejo de ministros Sr. Ferry, se ha encargado interinamente de la cartera de Negocios extranjeros.

El Nacional asegura que el gobierno se opone al derribo de las murallas de Paris.

Berlin, 16.
El célebre poeta polaco Kraszewski, ha sido preso en esta capital á instancias del gobierno ruso.—Fabra.

Segun telegrama de Málaga fueron

anteanoche asesinadas tres personas, en ocasion de estar cenando.

Las victimas han sido un matrimonio y la madre de uno de los conyugues. Parece que debia algunos alquileres, y se sospecha si el dueño de la finca será el inspirador ó autor del crimen.

Ha sido detenido.

En la mañana de ayer, se desprendió una piedra del túnel en construccion de la Pallanega (Oviedo), causando la muerte á un operario y la fractura de un brazo á otro trabajador.

El Sr. Cos Gayon se propone contraer en la prensa la memoria financiera del Sr. Camacho. Hoy publicará la Epoca el primer artículo del ilustrado ex-ministro de Hacienda.

Ha concurrido al ministerio de Estado, el señor marqués de la Vega de Armijo.

Movimiento en el personal del cuerpo de ingenieros de Minas:

Ha sido declarado alta en el servicio activo del cuerpo del ingeniero jefe de primera clase D. Benigno de Arce. —Ha sido ascendido á ingeniero primero, el que lo era de la clase de segundos, D. José Asensio Sandoval, habiéndosele nombrado para ocupar su vacante á D. Domingo Jimenez Fuentes.

Se observa gran movimiento de viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. A pesar del tiempo primaveral las familias salen ya á veranear.

Anoche hemos recibido los siguientes TELEGRAMAS de nuestro servicio particular:

Valencia, 16 (9 5 n.).
El magisterio de primera enseñanza, que educa á las niñas, consagrará un valioso recuerdo al general Ros de Olano, ilustre defensor de la igualdad de haberes y presidente que fué del congreso Pedagógico.

En el mes próximo empezarán en el distrito de Denia las conferencias pedagógicas sobre temas interesantes á la enseñanza primaria.—El correspondiente.

Lugo, 16 (10-15 n.).
La locomotora ha llegado ya á la provincia de Orense desde Villafranca del Bierzo, aproximándose á Valdeorras. En la segunda quincena de julio llegará á Monforte y Sarria, dos cabezas de partido de esta provincia.

Si se terminaran las obras de fábrica y colocacion de railes desde Monforte á Orense, el viajero podria venir desde Madrid á Vigo directamente por ferrocarril, sin salir del territorio español por Brañuelas, Monforte y Orense.—El correspondiente.

Orense, 16 (11 n.).
Los cuatro periódicos locales, el Eco, la Tertulia, Galicia Literaria y el Orensano han acordado, con el concurso de la gente de letras, ofrecer una fiesta literaria al Sr. Castelar. Está ya redactado el programa y nombradas las comisiones, en las que figuran hombres de todos los partidos liberales.

Presidirá la fiesta el claustro del instituto de segunda enseñanza. Se cree que el Sr. Castelar visitará el magnífico monasterio de Celanova, que hoy ocupa el colegio de PP. Escolapios, modelo como establecimiento docente.—El correspondiente.

Dice el Siglo que el eterno proceso entre las clases civil y militar, en mal hora planteado en el Congreso, puede traer mucha cola.

El señor marqués de Valderas, cuyo fallecimiento hemos anunciado, nació en Medina de Rioseco y estudió la carrera de derecho en las universidades de Valladolid y Madrid. Desempeñó los cargos de oficial de la secretaría de Gracia y Justicia, secretario de la real estampilla y particular de su majestad la reina doña Isabel, de quien recibió el título en 1866.

Era gentilhombre de cámara con ejercicio, y tenia diversas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Hereda su título su hija primogénita la actual duquesa de Castro-Estívez, esposa del conde de Plasencia.

Mañana, á las cinco de la tarde, se reunirá en el palacio de la exposicion de Minería la junta organizadora del congreso.

Se halla en Irún el eminente tenor Garraye, quien piensa pasar allí una temporada con el objeto de reponer su salud.

Con el fallecimiento del señor marqués de Valderas son 24 las vacantes de senadores vitalicios.

La reunion que, como todos los viernes, se ha verificado en esta del ilustre democrata señor D. Manuel Becerra, tuvo verdadera importancia política. Asistieron los diputados señores Riancho, Valdes, Quiruga, Ballesteros, los señores Martinez del Bosche, Rojo Arias, Ugor, San Martin, Soldevilla, Galvez Holguin, Echevarria y otros varios hasta el número de ochenta próximamente, entre los cuales se contaban muchos periodistas deseosos todos de conocer á fondo las determinaciones del directorio.

El Sr. Becerra manifestó claramente que los prohombres de la izquierda harán una enérgica campaña de oposicion al gobierno.

Para ello tomarán una parte activa en la disusion de los presupuestos y entablarán un debate político en la ocasion que crean más oportuna antes de que termine la presente legislatura. Este debate será sostenido por los mismos jefes del partido, teniendo por base el espíritu del mismo, á saber: la intransigencia más completa en los principios, pero no tanto con respecto á las personas y los procedimientos.

Respecto á las combinaciones que han dado al público algunos periódicos, y en las cuales figuraba el nombre de tan respetable hombre de Estado, éste recuerda que él jamás se ha prestado á combinaciones de cierto género, y que dos veces que ha obtenido el cargo de ministro, le ha obtenido parlamentariamente.

Tratada incidentalmente la cuestion de los billetes de ferrocarril para los diputados, se recordó una real orden expedida, siendo ministro de Fomento el Sr. Becerra, en la cual se prohibía á las empresas de ferrocarriles remitir billetes gratuitos al ministerio de Fomento.

Los concurrentes á esta reunion salieron en extremo complacidos de casa del Sr. Becerra, á quien, más que co-

mo jefe, consideran y respetan todos como amigo ca in-simio.

En la reunion celebrada por los afiliados á la izquierda, en el distrito de la Latina para nombrar el comité, quedaron elegidos los señores siguientes: presidente honorario, señor duque de la Torre; presidente efectivo, D. Juan Antonio Gonzalez vicepresidentes: D. Pedro Arroyo, D. Innocente Aguado, D. Antonio Surjo y D. Roque Sanchez; representantes en el comité provincial: D. Antonio Surjo y don Fernando Soldevilla.

Acaba de publicarse La correspondencia diplomática de Mr. de Bismarck de 1851 á 1859; esto es, cuando el futuro gran canciller y príncipe era solamente representante de Prusia en la dieta federal y no contaba aun cuarenta años.

El Diario Español considera seguro que ha fracasado por completo lo de los billetes de libre circulacion.

Dice la Gaceta Universal que con fundiendo la prensa al conde y al marqués de Benalúa, que son dos distintas personalidades, debe recordar que el señor conde de Benalúa y el señor duque de Tamames se hallan en el extranjero, y el marqués de Benalúa se encuentra en Madrid.

Anoche estuvo muy concurrido el circo de Price. El debut de los violinistas y la repetición del baile de espectáculo La conquista del Perú llevó un público numeroso.

Los artistas nuevos y los ya conocidos obtuvieron muchos aplausos.

Anoche se suspendió la funcion inaugural en los Jardines del Buen Retiro, á causa del aguacero y de la tormenta que descargó por la tarde.

Esta noche se representarán las obras anunciadas, y mañana por la tarde tendrá lugar el concierto proyectado por las señoras de Dayo y marquesa de Perijá, con destino á una obra benéfica.

En el Senado se han presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ley sobre rebaja en las tarifas de ferrocarriles:

Del Sr. Montojo:
«Se autoriza al gobierno de S. M. para rebajar paulatinamente y dentro de un periodo de cuatro años, á contar desde la promulgacion de esta ley, las tarifas ó precio actual del transporte de viajeros hasta conseguir una ventaja en favor de los mismos del 10 por 100, y á la vez, y en la proporcion relativa que corresponda el 10 por 100 del impuesto para el Estado, suprimiendo desde luego el 5 por 100 del recargo de guerra.»

Del Sr. España:
«El senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado que se sirva acordar la siguiente enmienda al artículo 1.º del proyecto de ley suprimiendo el recargo de 10 por 100 sobre el precio del transporte de viajeros por ferrocarriles. Despues de las palabras se suprime se añadirá para los billetes de tercera clase.»

Sigue un periódico de anoche comentando el sueldo del Correo Militar, acusando al ministerio de la Guerra de no haber remitido á la direccion del Tesoro el traslado del retiro de un teniente del cuerpo de Estado mayor

de plazas, y rectificando lo dicho por La Correspondencia de España sobre este asunto. Por lo que respecta á la direccion del Tesoro, podemos decir: Que en dicho centro se recibió la real orden de retiro el 25 de abril último.

El ministerio de la Guerra la incluyó con otras, en el índice de 22 de mayo siguiente, que recibió la direccion del Tesoro en 4 del actual, segun los registros.

El siguiente día 5 pasó al negociado respectivo.

El 7 comunicó el Tesoro la orden de consignacion de pago al delegado de Za vora.

Tardó, pues, la direccion del Tesoro dos dias en cumplir la mision que en este asunto le corresponde.

Al reseñar algunos periódicos la sesion secreta del Congreso, suponen que el Sr. Alcalá del Olmo habló en pro de la proposicion, cuando se limitó, como individuo de la comision de gobierno interior, á dar cuenta del estado de los fondos. El diputado por Puerto Rico se abstuvo de tomar parte en la votacion.

El periódico republicano parisien el Sor, publica un notable artículo elogiando mucho la monarquía liberal española y recordando al propio tiempo los sucesos anárquicos de 1873.

Se trabaja activamente en la linea férrea de Redondela á Pontevedra. Ya está construido un angulo de la estacion de la capital.

En setiembre se terminarán las esplanaciones, y quizá este mes para entonces el viaducto de Redondela, cuya obra de sillera está completamente hecha.

El túnel de Figueredo quedará terminado á fin de año, pero se teme que para dicha época no pueda concluirse el puente de San Payo, pues aun se están haciendo las primeras pilas de fundacion.

A noche á las ocho salieron de Munich para Viena S. M. la reina y sus altezas reales.

De las siete de la tarde de ayer á la madrugada de hoy ocurrieron en Madrid, los siguientes sucesos:
En el restaurant andaluz La Taurina, se quedó dormido un caballero, y cuando despertó e hó de menos una cartera que contenia billetes del Banco de España por valor de 8000 rs.

En la calle de Sevilla fueron detenidos cinco sujetos por vender billetes para la corrida de toros de beneficencia.

En el lavadero núm. 33 de la ribera del Manzanares fue detenido un joven que robó un mantón á una mujer, vendedora de alfileres.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia de la Habana el Sr. Valverde.
Para el cargo de fiscal ha sido designado el Sr. Sabal.

Bolsin

Cuatro perpetuo, contado, 66-20.
Fin de mes, 66-30.
Dinero.
Operaciones.

142 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. (EL ULTIMO DUQUE DE HALALI. 139

—El todo no está en prometer... ¡El duque también prometía! ¿Cuándo se cobra?
—¡Qué inteligente es esta chica!—murmuró Claudio. —Tiene razón, ¿cuándo se cobra?
—Dos mil francos en el acto.
—¿Y el resto?
—Cuando me entregues las cartas.
—Por consecuencia, mañana... ¿Vendrás á buscarlas aquí?
—Sí, en cuanto anochezca. A esa hora ya habré regresado.
—Estamos de acuerdo en cuanto á lo principal. Falta entendernos en cuanto á los detalles.
—¿Qué detalles?
—Ese joven, ese viajero, debe ser un particular rico y elegante, sin duda... Yo no puedo montar en su departamento en traje de obrero... Esto le prevendría en contra mía... Necesito, pues, vestirme como los de la alta... como un senador vitalicio.
—Ciento es que debes ir bien puesto.
—¡Oh! tranquilízame, mi bella señora. Claudio Buisson sabe llevar un traje... Pero esto cuesta caro, y no quiero dar un pelizco al modesto capital... que mi trabajo me va á proporcionar.
—Os daré quinientos francos más.
—¡Vamos! veo que sabéis hacer los negocios. Me conviene... y tendréis las cartas... A otra cosa. Me habéis dicho que me mostraréis al joven, cuya cartera debo tomar prestada, pero eso es un poco vago.
—Encontráis á las siete en un coche cerrado, al lado de la fonda. Allí me reuniré con vos.
—Estaré á las siete en punto... A propósito, ¿quién os ha dicho que vivía aquí?
—El mismo joven que llevará las cartas.
—Y os lo ha dicho espresamente?
—No; me lo ha dicho sin pensar.
—Otra palabra más. A todo el mundo le gusta saber para quién trabaja... ¿Me permitiréis que os presente vuestro nombre?
—Me llamo Marcela.
—¿Marcela qué?
—Marcela á secas; debe bastaros.
—Bien, señora, me basta... Ahora regularice-mos el asunto.
Marcela abrió su bolsa de viaje, sacó de ella un fajo de billetes, del que tomó cinco de quinientos francos.
—Aquí tenéis lo prometido á cuenta—dijo,—y quinientos francos para los gastos.
Claudio cogió los papeles del Banco de Francia con una alegría que hacia temblar sus manos, y balbuceó una frase de agradecimiento.
—Esta noche, á las siete,—dijo Marcela dirigiéndose á la puerta—cuento con vos.
—¡No haya miedo que os falte á mi palabra! La condesa salió.
Cuando la puerta se cerró, detrás de ella Claudio Buisson, segun su invariable costumbre cuando estaba alegre, se puso á bailar en medio del cuartito, exclamando:
—Cuando yo te decía que valía más esperar la fortuna en mi cama que irme al taller, ¡no tenia razón! ¿Crees tú que en el taller hubiera encontrado estos papeletos formados por *monseigneur Garat*? Toma estos dos mil... ¡Cuidalos bien!... Pénlos bajo llave en el cajón de la cómoda... Yo me guardo este de quinientos para pagar mi nueva vestimenta... ¡Prontito á casa del sastre, á casa del zapatero, á casa del carnicero, á casa del boticario... ¡Nada habrá demasiado caro ni demasiado chic para mí! ¡Ya verás!

—¿Quién puede ser esa mujer?—preguntó Nani-na.
—Eso me preocupa tanto como á tí, pero ya lo sabremos, hija mía.
—¿Cómo?
—Nada más sencillo. Esta noche tomas un coche y te vas á la estacion de Lyon, cerca de la fonda... Tú verás á esa señora reunirse á mí para mostrarme al individuo... Cuando se vaya la sigues hasta donde tenga su nido. De lo demás yo me encargo... Si es una persona rica y se me ha metido en los casos que debe ser millonaria, yo me encargo de organizar un lindo negocio que nos indemnizará de la quiebra del señor duque... ¡Dis-curre, hija mía, discurre... pues veo el porvenir de color de rosa!

Al salir de la estacion, Gastón de Stern y se habia hecho conducir á casa de Max de Presles, depositario de las cartas encontradas en la casa de la calle de Alesia, y de las tomadas sobre el cadáver de Jorge de Halali.
El teniente iba á partir para el cuartel.
Su *dog-car* le esperaba en el patio.
—¡Cuánto me alegro de veros!—exclamó tendiendo la mano al joven pintor.—Yo os hacia en Suiza.
—De allá vengo, y me vuelvo en seguida.
—¿Cuándo?
—Hoy mismo á las ocho de la noche.
—Un viaje ejecutado en tales condiciones debe tener un motivo serio... ¿Puedo servir de algo?
—Sí.
—¡Tanto mejor! Disponed de mí. Pero decidme antes si tenéis noticias de Gontran.
—Le he visto anteyer, y es por él por quien vengo aquí.
—¿Que le habeis visto anteyer! Luego está en Suiza?
—Vive en una posesion colindante con la villa de las señoras de Rieulles. Está perfectamente bueno... y enamorado.
—¿Será amante?
—Demasiado seriamente, si,—dijo Gastón dejando escapar un suspiro involuntario.
—¿De quién?
—De la señorita de Rieulles.
—¿Entantadora niña, muy digna de ser amada?
—Por qué no se casa con ella?
—Ese es su más ardiente deseo, pero hay ciertos obstáculos...
—¿Insuperables?
—No, porque triunfará de ellos, gracias á vos.
—¡Gracias á mí!—exclamó de Presles sorprendido.—Apenas conozco á las señoras de Rieulles, y no adivino cómo podré servir á nuestro amigo en esta circunstancia.
—Pues, sin embargo, lo podeis.
—¿De la palabra del enigma.
—Os la diré.
Y Gastón, omitiendo hablar de su amor por Amelia, contó al teniente lo que saben ya nuestros lectores.
—Comprendo lo que Gontran debe sufrir,—dijo Max despues de haber escuchado.—Pero no veo aun dónde está ni papel... ¿Que pensáis hacer?
—Desengañad á la señora de Rieulles, probándole que el duque Jorge de Halali no se ha suicidado porque estaba loco.
—¿Aceptaréis la lucha contra vuestro padre?
—Quiero que Amelia y Gontran sean felices.
—Deshonraréis la memoria del difunto duque.

—¿Qué?
—Dije os, si, que habia muerto de congestion cerebral,—repuso la condesa,—pero mi marido no ignora que se ha suicidado, y vos mismo no os atreveriais á afirmar lo contrario, bajo palabra de honor.
—Se ha suicidado, es verdad... ¿Y eso qué prueba?
—Que estaba atacado como su padre, como su abuelo y como sus antecesores, de la locura del suicidio...
—Permitidme que aquí os interrumpa,—dijo vivamente el hijo del doctor.—Si el duque Jorge de Halali se ha matado, no lo niego; pero no se ha matado porque estaba loco.
—¿Por qué, entonces?
—Porque una profunda, una incurable pena, cuya causa es inútil buscar, le quitaba el valor de vivir... Ninguno de los duques de Halali ha llegado á la edad de cuarenta años. El duque Jorge tenía cerca de sesenta años cuando se ha matado, y rogaba de su completa razón... ¡La cadena fatal estaba rota! Gontran, y esta es mi conviccion, no se volverá loco ni transmitirá la locura.
La condesa de Mardor sentia aumentar su inquietud.
—Pero entonces,—balbuceó,—si la señora de Rieulles tuviese la certeza de que lo que acabas de decirme es exacto, no escucharía los consejos de vuestro padre y permitiría á mi querida Amelia que se casase con Gontran.
—Lo permitiría, no lo dudeis, señora condesa, porque voy espresamente á Paris á buscar las pruebas de lo que os he dicho.
—¿Teneis las pruebas de que el duque de Halali se ha suicidado, no por locura, sino por desesperacion?
—Sí, señora, completas, indiscutibles.
—¿Y me permitis preguntaros en qué consisten esas pruebas?
—En cartas escritas por el duque Jorge y por un miserable llamado Claudio Buisson, quien bajo el falso pretexto de que el duque de Halali habia seducido á una hijastra suya, bribona de mar mayor, pero aun en la menor edad le hacia víctima de una incesante explotacion, y le amenazaba con el juicio público si no le pagaba sumas enormes.
—El duque hubiera hecho mejor en pagar.
—No podia hacerlo. Su fortuna personal ya no existia, y la imbatible nobleza de sus sentimientos le impedia dirigirse á la duquesa para satisfacer exigencias de aquella naturaleza. El duque no pudo dudar de pagar se ha matado para evitar el escándalo y la vergüenza.
—¿Y no han condenado á ese miserable, á ese... como habeis dicho que se llama ese hombre?
—Claudio Buisson. Un canalla que viva con su hija en Belleville, calle de Haxó. Ni siquiera ha sido inquetado.
—¿Por qué?
—Porque denunciarme era comprometer la memoria del duque.
—¿Y las cartas prueban eso?
—¡Claramente.
—¿Y se hallan en vuestras manos?
—No, sino en las de un amigo seguro.
—¿Y por qué circunstancias...?
—Seria demasiado largo de explicar.
Marcela no insistió.
—Entonces,—repuso,—vais á poner os oposicion abierta con vuestro padre?
—Sí, señoral... ¡Mucho lo siento, pero es pre-

ciso!... ¡Quiero que Amelia y Gontran sean felices!
—Yo os creia enamorado de Amelia... ¿Ya no lo estáis?
—¡Lo estoy aun, señora, y más que nunca!... Amo á la señorita de Rieulles... la amo con toda mi alma... la amo hasta el punto de sacrificarme por ella... y se lo demostraré asegurando su dicha.
—¿Aquí está el enemigo!—pensó Marcela.
Luego, tendiendo la mano á Gastón, le felicitó en términos expresivos por su abnegacion y le juró que le miraba como á un gran cruzado.
La conversacion se prolongó sobre diversos asuntos hasta Macon, en donde se cambiaba de tren.
Eran las nueve de la noche.
—O. ruego que me acompañéis á la fonda,—dijo la condesa al joven pintor.
Gastón la ofreció el brazo y no se separó de ella mientras tomó un caldo y un poco de carne fiambre.
A las nueve y quinientos montaron en un nuevo tren que seguia directamente á Paris, y de nuevo se hallaron solos.
Marcela se instaló en su angulo, se envolvió en su manta de viaje, cerró los ojos y pareció dormir.
Pero no dormia, pensaba.
Frente á ella se encontraba un hombre que por su ciega amistad por Gontran y por Amelia iba á reducir á la nada sus esperanzas y hacer posible un matrimonio, que durante algunas horas habia creído roto por completo.
Era preciso impedir que Gastón consiguiese su deseo, y para esto no retroceder ante ningun medio.
A los proyectos del joven era necesario oponer una contrameta.
—¡Claudio Buisson... calle de Haxó... Belleville! ¡Es un miserable!... Justamente el hombre que me hace falta.
A cosa de las cuatro de la mañana el tren paró en Montereau.
Gastón no dormia.
Marcela hizo ademán de despertarse.
—¿En dónde estamos?—preguntó.
—En Montereau.
—Nos acercamos á Paris... Pronto nos separaremos. ¿Queréis hacerme un favor...?
—¡Claramente!, señora. ¿De qué se trata?
—Sabéis cuánto amo á Amelia y lo mucho que me interesa cuanto á ella concierne... No dejes de pasar á mi hotel á decirme si tenéis la seguridad de llevar á Belleville las pruebas que proporcionarán la dicha á esa querida niña... ¡Lo haré así!
—Os lo prometo, señora.
—¿Cuándo contáis partir?
—Esta noche, en el espreso de las ocho, á ment de algun contratiempo imprevisto.
—Entonces, id á comer con nosotros.
—¡Es imposible!... No podría llegar á tiempo á la salida del tren; pero iré á veros durante el día, aunque solo fuese un minuto, para daros noticias.
—Os lo agradeceré, y cuento con vuestra promesa.

XXXVI.
El tren entró en la estacion de Paris.
Gastón y Marcela cambiaron un apretón de manos y se separaron.
El joven salvó inmediatamente de la estacion

EDICION DE LA TARDE DE HOY 17 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Munich, 16. La reina de España, acompañada de sus hijas, ha salido esta tarde con dirección a Viena, siendo despedida en la estación por varios príncipes de la familia real de Baviera.

Constantinopla, 17. El gobierno turco ha declarado a las potencias que no puede aplicar las reformas que de ella se solicitan si le privan de los medios materiales necesarios, retardando la solución de las cuestiones pendientes, como las relativas a la modificación de los aranceles de aduanas y al arreglo de la deuda otomana, estipulándose la parte que de ella corresponde a Grecia, Bulgaria, Serbia y Rumania, que formaban parte del imperio turco cuando se contrajeron algunas de dichas deudas.

Londres, 17 (madrugada). Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra). Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo destinado principalmente a los niños, habiendo asistido millares de estos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico. Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerías del teatro cuando cruzáronse con otro grupo también numeroso y procedente del patio, confluendo junto a una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo y atropellándose unos a otros se produjo tal confusión que a los pocos momentos yacían por el suelo asfixiados más de cien niños. El número de muertos según los últimos partes, es de 160 a 180 y el de los heridos de 300.

La población de Sunderland está consternada.—Fabra.

Los trabajos legislativos recibirán gran impulso desde mañana. El gobierno se preocupa seriamente de la necesidad de que algunos proyectos sean ley antes de cerrarse la legislatura, por exigirlo así la opinión pública.

Ha suspendido las sesiones los Cuerpos colegisladores portugueses, que reanudarán en el mes de noviembre.

Ha fallecido la señora doña María Lopez Barzo, esposa de nuestro compañero en la prensa D. Andres de Piedrola.

El consejo Penitenciario se reunirá mañana, a las tres de la tarde, en la dirección de Establecimientos penales.

Se ha presentado en el ministerio de Fomento un proyecto de puerto para Gandia.

El gobierno de Siam se ha adherido al convenio telegráfico internacional, fijando el precio de cada palabra en 20 centimos.

Un periódico de la noche, a consecuencia de unos datos pedidos en el Congreso por el Sr. Montilla, relativos al ministerio de la Gobernación, pregunta que si pasa algo en dicho departamento.

Absolutamente nada que no sea regular y legítimo. Cada diputado puede pedir los documentos que tenga por conveniente, sin que eso pueda servir de fundamento para suscitarse sospechas de ninguna clase.

Ha llegado a Zaragoza de regreso de Aihama el capitán general de aquel distrito.

Dice el Progreso que en virtud de la combinación de gobernadores civiles que se está formando, el Sr. Diaz Trigueros, gobernador civil de Valladolid, pasará a encargarse del mando de Granada.

Un periódico dice que los carlistas intrasigentes han inaugurado una campaña contra el señor arzobispo de Tarragona por el estilo de la que hace algún tiempo llevaron a cabo contra el señor obispo de Barcelona. La comisión naviera se reunió anoche a las diez en la dirección de Aduanas para discutir el dictamen de la segunda ponencia sobre los resultados de la información abierta acerca de la supresión del derecho diferencial de bandera en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 de la ley de presupuestos de 1878.

El dictamen contiene hasta catorce o quince conclusiones de grande importancia, que no podemos reproducir por su mucha extensión.

Fue aprobado después de los discursos pronunciados, haciendo observaciones los señores Albaceta, Nava y Cavada, Nicolau y Moré.

Sobre que el cabotaje se haga exclusivamente en bandera nacional, habrá un voto particular.

Entre los estremos resueltos figuran: la modificación del derecho de navegación; el derecho de hipoteca sobre los buques; construcción de diques; modificación de derechos de puertos, y otras.

La sesión terminó después de la una y cuarto.

Nuestro corresponsal de Medina del Campo nos remite con fecha 16 las siguientes noticias:

«Con tiempo favorable ha empezado la recolección de la alfalfa, que bien crecida y mejor granada ofrece al infeliz agricultor el premio debido a sus desvelos. Si el tiempo se asegura, continuando como ayer y hoy, no dudó que en la próxima semana empezará a segarse cebada.

El ex-ministro de Estado señor don José Muro, D. Francisco Lopez Gomez y D. Ricardo Macías Picavea, han sido los designados este año para examinar a los alumnos del colegio municipal de esta villa. El resultado, satifactorio, y los individuos que, por su orden, han tomado el grado de bachiller, han sido los siguientes: Don Emilio Aguirre Bengoa, D. Manuel Mier Regon, D. Abelardo Jimenez Rodriguez y D. Nicolás Pedrosa y Rodriguez.

En esta semana se ha verificado el nombramiento de decano del ilustre colegio de Abogados de esta, habiendo sido reelegido D. Ignacio de López y Alvarez, distinguido jurista, consulto y patriota, insignie que cuenta con grandes simpatías en la provincia.

Y ya que tengo la pluma en la diestra, debo añadir que el señor arzobispo de la diócesis se halla en esta practicando la visita pastoral reglamentaria, y desde el lunes próximo comenzará la confirmación en Medina, por cuanto en los pueblos limítrofes lo ha hecho ya.

El ilustrado coronel de la reserva de Medina del Campo, D. José Lopez de Casas, que posee la friolera de 48 cruces, diplomas, medallas, etc., acaba de recibir otra, que acaso sea la primera en España. El gran diploma alcanzado es el de La Virtud, otorgado por su alteza real el bajá Sourindro Mohun Tagore, príncipe y magistrado de Calcuta. Nada tiene de particular que el Sr. Lopez de Casas posea tantos títulos, cuando es corresponsal y miembro honorario de la mayor parte de las academias de Europa, en las cuales ha ganado en el palenque del honor tan dignísimas distinciones.—A. V. A.

La academia de Mont-Real de la vecina república, ha concedido el título de Miembro de Honor de primera clase al farmacéutico de Medina del Campo D. Antonio Velazquez Alonso, inventor del precioso elixir «Tesoro de la boca».

Se confirma la noticia de que no será discutida ya en esta legislatura la ley del jurado

Hasta mañana no se conocerá la sentencia que recaiga en la denuncia del Liberal.

Desoamos su absolución; Parece que el general Lopez Dominguez y el Sr. Moret empezaran su campaña opositora combatiendo el presupuesto de la Guerra.

Ayer se decía más, ignoramos con qué fundamento. Se decía que al disentir el Sr. Marcos el presupuesto de Marina, combatiéndole, surgiria el anunciado debate político.

El director de la Concordia de Vigo, D. Eudoro Fernandez, sentenciado a tres años de destierro por un suelto injurioso a un alto personaje político, elegirá a Orense como punto de residencia para cumplir la pena impuesta.

Ha sido elegido, previa oposición, candidato penitenciario de la metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento del Sr. Mariño, D. Juan Enrique Costas.

El Rdo. Obispo de Avila ha llegado a Arevalo con objeto de practicar la santa pastoral visita. Ha quedado encargado del gobierno de la diócesis el provisor D. Agustín Lorente.

La compañía de ópera que dirige el Sr. Tamberlick, irá desde Cartagena a Vigo.

Ha salido de Vigo la escuadra inglesa, que pasará diez días entre Villagarcía y Corubion, haciendo en este último punto los funerales por los naufragos del Capitán.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del marqués de la Habana la junta encargada de recaudar fondos para socorrer las desgracias ocasionadas por los últimos ciclones de Cuba y Filipinas, habiendo aprobado la Memoria, en la que consta que se han recaudado en España \$2000 duros.

Se ha concedido real licencia a don Marcelo del Corral, hijo del difunto marqués de San Gregorio, para contraer matrimonio con D. Soledad de las Bárcenas y Norzagary.

Está acordado que las oposiciones a las plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado se celebren en octubre próximo.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Sabadell, D. Joaquín Miramon.

La comisión designada por la sociedad Económica Matritense para representar en el Ateneo Casino Obrero de Valencia en el congreso que ha de celebrarse el próximo mes de julio, se compondrá de los señores Santos y Olive, presidente; Brunet, Gamez, Vega (D. Rafael) y Sedano Ayesterán, secretario.

Un periódico propone que el sobrante del material del Congreso se emplee en las siguientes reformas: Aumento de obras en la biblioteca, reforma del local que esta ocupa, instalar en la planta alta las oficinas, abrir una buena sala de lectura, renovar las cateterías que no se han tocado desde el año 30 y montar una red telefónica de doble circuito.

Dice la Iberia que la diputación provincial de Madrid no ha visto con gusto que la autoridad civil, en uso de sus facultades, haya examinado el número de billetes que iban a ponerse a la venta ayer para la corrida de beneficencia que hoy se verifica.

De este asunto se ocuparán los periódicos de oposición un par de días, pero de ahora los anunciamos que no habrá conflicto alguno.

Pregunta la Patria si sabe la dirección de Establecimientos penales lo que ocurre en el presidio de Ceuta.

El centro directivo vigila constantemente y escucha todas las reclamaciones.

Un colega recomienda al señor marqués de Urquijo que ponga en movimiento un expediente detenido hace dos años, pidiendo permiso para urbanizar los terrenos adyacentes al camino de Hortaleza, detrás del barrio Monasterio.

La Izquierda Dinástica atribuye al jefe del negociado de primera enseñanza del ministerio de Fomento señor Robledo, la intervención oficial para que la junta de Madrid renuncie a distribuir entre los maestros la cantidad señalada como premio al mérito y a la antigüedad.

Ni el negociado ni en jefe, ni la dirección, ni el ministerio se han inmiscuido en ese asunto, por haber sabido perfectamente que los ayuntamientos, sobre el sueldo legal, pueden aumentar cuanto les plazca la asignación del profesorado de primera enseñanza.

Nuestro colega no está en lo cierto. Presididos por el brigadier Velasco, secretario de la dirección de Infantería, se han reunido el coronel Sagarnaga y los tenientes coronel Mar-torell, Espina, Fernandez Tejero, Comas Rey, que constituyeron el jurado que ha de emitir dictamen acerca del mérito de las numerosas obras presentadas por los cuerpos de infantería en los certámenes del año próximo pasado.

La referida comisión tiene muy adelantados sus importantes trabajos.

Segun el Siglo Medico, los reumatismos articulares agudos febriles y los sub agudos, las inflamaciones catarrales de la mucosa gastro-intestinal, de la bronquial y de la vesical, han sido seguidos presentándose en el curso número durante la semana que acaba de terminar. Las fiebres catarrales, las gástrico-biliares y las adinámicas también en han sido frecuentes, y han continuado decreciendo las intermitentes y las eruptivas en la infancia, siguiendo las toses convulsivas de índole infectiva y las bronquitis benignas.

En los afectos crónicos continúan las complicaciones gastro-intestinales, las hidropesías y los estados febriles consumitivos.

El Progreso de Castilla, periódico de Burgos, refiere la prision de sus redactores en los siguientes términos: El Sr. Cáceres, fiscal de la audiencia, se querreló ante el juzgado de instrucción, por suponer que el artículo «Los reyes se van», contiene injurias a S. M. el rey; y el lunes a las once de la mañana empezó la formación de causa por el digno juez señor Bros, se verificó el secuestro de ejemplares y fue después decretada la prision de los redactores D. Antonio Luna y D. Nicolás Pasca. El director, D. Francisco de Vega y de la Iglesia, que había salido dicho lunes para Logroño, fue llamado telegráficamente, regresando el martes por la tarde, que fue cuando se constituyó preso, hasta el miércoles, en que el Sr. Luna y el Sr. Vega fueron puestos en libertad, quedando en reclusión el Sr. Pasca, contra quien continúa el proceso.

De rian nos escribe nuestro corresponsal con fecha 13: «Por el tren correo de anoche llegó a esta el señor marqués de Miravalles, general en jefe del ejército del Norte, hospedándose en el hotel Arrupe don- de ha pernoctado hasta las seis de la mañana de hoy.

A dicha hora, acompañado del digno gobernador militar de esta Sr. Saez Miera y de sus ayudantes, ha salido en dirección a Navarra con el fin de proseguir las operaciones de revista que ha días inició entre las fuerzas destacadas por todos los pueblos, valles y demás accidentados puntos de fortificaciones que guarnecen estos pais desde Irun, Enderlaza hasta Pamplona.

Dicho general ha recorrido ya, pasando minuciosa revista, todas las guarniciones de Guipuzcoa, desde el día que acompañó a S. M. la reina en su viaje hasta la frontera, quedando sumamente satisfecho de la situación y el buen estado de organización, armamento, vestuario, instrucción y aseo en que se encuentran estas fuerzas de su digno mando, merced a ese infatigable celo que tanto distingue a los valientes jefes y oficiales del ejército español en beneficio de sus queridos soldados, compañeros de armas y familias.»

Ha fallecido, víctima de una penosa enfermedad, el joven abogado señor D. José Olmedilla y Fernandez, muy estimado en la academia de Jurisprudencia por sus excelentes trabajos jurídicos.

El 27, a las nueve de la mañana, se verificará el concurso al premio de armonium, en el Conservatorio. El profesor, Sr. Lopez Almagro, presentará algunas de sus más aventajadas alumnas.

El Conservatorio de Madrid es el único que tiene establecida la enseñanza oficial de armonium. Oportunamente nos ocuparemos del resultado del concurso.

Accediendo a lo solicitado por los 16 opositores a registros, cuyos ejercicios se aprobaron, quedando excedentes, se ha ampliado hasta 66 el número de los que han de formar el cuerpo de aspirantes.

En la próxima semana se publicarán las vacantes y empezarán a ser colocados por el orden de calificación.

Se han mandado espedir carta de sucesión, en el título de marqués de Castel-Rodrigo, con grandeza de España, a D. Juan Falco y Trivulzio, y rehabilitación en el de marqués de Alcantara del Cervo, a favor de don Luis de Villavicencio y Forestier.

La terna para el cargo de director de los asilos de San Bernardino la componen D. José Guerrero, D. Manuel de la Helguera y D. Juan Salvo.

Un telegrama del gobernador de Valencia, recibido anoche, participa haber ocurrido en el penal de aquella capital una sangrienta riña que ha costado la vida a dos hombres, poniendo a otros en eminente riesgo de muerte.

Hallábase ayer reunida la junta económica de presidios en el de San Agustín, para autorizar la entrega del utensilio de la enfermería, a un contra- lista nuevo, cuando se avisó al gobernador que en aquel momento acababa de estallar una sangrienta lucha entre varios penados del establecimiento.

Suspendida la junta, acudieron las autoridades al lugar de la contienda; pero era ya tarde para evitar los daños. Los hechos habían ocurrido con rapidez espantosa.

Un cabo de rastrillo llamado Casalta, había tenido varias palabras con otro penado de su misma graduación. De las palabras pasaron a las obras, saliendo a luz las navajas. Casalta dio tan terrible puñalada al otro cabo que le dejó muerto en el acto. Qui- so sin duda, interponerse el capataz Manuel Fernandez y contra él arremetió también el Casalta, dejándole cadáver.

Acudieron tres confinados que trataron de echarse encima de aquel hombre cegado ya por la furia, y los tres se yoraron al suelo heridos. El centinela de guardia más próximo intervino haciendo uso de la bayoneta para inutilizar al agresor; pero este logró esquivar el primer golpe y herir al mismo centinela, que cayó también bañado en su propia sangre.

Un cabo de la guardia suizo, al fin, término a aquella espantosa escena, pasando de lado a lado el cuerpo de Casalta de un bayonetazo. Entonces cayó casi exánime el agresor, que anoche ofrecía pocas esperanzas de vida.

Las heridas del soldado y de los

tres penados son tambien de mucha gravedad.

Anoche había quedado restablecido completamente el orden. El juzgado de guardia acudió enseguida al establecimiento, comenzando a instruir el proceso. El gobernador ha mandado formar tambien expediente en averiguación del origen de los hechos.

«Joy publica la Gaceta una importante real orden, cuyo conocimiento interesa mucho a los estudiantes de derecho, farmacia y medicina, en lo que se dispone:

«1.º Que se cumplan en todas sus partes las reales órdenes de 16 de abril de 1882 y 3 del actual, no atendiendo a los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hayan cursado sus estudios con anterioridad al plan de 13 de agosto de 1880 al examen de ninguna de las asignaturas de cuarto grupo ni a ningún otro acto académico mientras no hayan probado todas las del preparatorio.

«2.º Que a los alumnos que, en contra de lo dispuesto, han sido admitidos indebidamente a examen de las asignaturas del cuarto grupo, no se les espida certificación del resultado de aquel, ni se dé curso a solicitud alguna que presenten basada en dicho examen interin no demuestren que han probado todas las del preparatorio.

«3.º Que por los rectores de las respectivas universidades se instruya el oportuno expediente en averiguación del empleo ó empleados que hayan dado origen a la infracción de las disposiciones citadas.»

El tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

«1.º Que es una de las primeras obligaciones del medico titular de un pueblo la asistencia facultativa a los vecinos del mismo con el solo aviso de éstos, y mucho más interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de funcionario municipal.

«2.º Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del alcalde para que visite a un enfermo, esponiendo quizas a algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave a dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, de ito previsto y castigado en el art. 296 del Código penal.

«La clausura de las fabricas de Sabadell es un tristísimo acontecimiento para millares de familias y una baja importante en los rendimientos del inmenso industrial.

«Los comerciantes, que tenían hechos grandes pedidos para sus tiendas y almacenes de tejidos, se encuentran sin los géneros solicitados para el consumo.

«Nos felicitariamos de que los obreros, escuchando una voz amiga, acudiesen al trabajo, y los fabricantes abriesen de nuevo los talleres.

Dice el Siglo Medico que interesa al pais que por una ley bien detallada y firmemente cumplida, se fijen con rigor las condiciones que para ejercer las profesiones medicas hayan de llenar los extranjeros y los españoles que no hayan hecho sus estudios y recibido sus grados académicos en nuestras universidades.

«Reputa como depresiva para los medicos españoles y poco honrosa para el gobierno, toda gestión diplomática que tenga por objeto obtener la reciprocidad profesional con otras naciones.

Anoche celebró la sociedad Económica Matritense una sesión pública extraordinaria, en la que se distribuyeron premios y diplomas a los obreros que han asistido a las clases de taquígrafia, física, francés y alemán, dadas por socios de la misma, durante el año escolar que termina.

«Los primeros premios han consistido en tres libretas de 125 pesetas cada una, en la Caja de Ahorros, a nombre de los obreros D. Feliciano Selles, D. Gregorio Hiraldo y D. Baldomero de la Fuente, y los restantes, en obras

pero Barcelona se quedó, pues tenía que recoger su equipaje. Esto le preocupaba bien poco, porque en cuanto vio al hijo del doctor tomar un coche y alejarse, salió de la sala de equipajes, y montó en un coche de punto. —Por carreras ó por horas?—preguntó el cochero. —Por horas. —A dónde. —A Belleville. —¿Calle? —H. 16. —¿Número? —Parad en el 1, y seguid de casa en casa hasta que yo haya encontrado la persona que busco, y cuyo domicilio ignoro. —Basta. El cochero recogió las riendas y dió un latigazo al caballo que, siendo por casualidad joven y vigoroso, partió al trote largo. Precederemos a la condesa a la calle Haxó, a casa de Claudio Buisson. Después de la muerte del duque de Halali, la miseria había tomado grandes proporciones en la casa de aque: perdido y de su hijastra. Al ver sepultadas sus esperanzas de fortuna con el coronel de húsares, Claudio había buscado trabajo. Había obrero en zinc, pero muy mal notado en los talleres, le había costado gran trabajo encontrar colocación y cambiaba de maestro cada dos horas, por decirlo así. Trabajaba todo lo más dos días en la semana. Empleaba los otros cinco en recoger en las tabernas de los boulevares exteriores, en donde se entendaba, a pesar de los frecuentes empréstitos que pedía a la pobre bolsa de Nanina. Esta bolsa se hacía más y más anémica, porque aquella muchacha se hallaba en los últimos términos de su embarazo, y a gran pena podía trabajar a la máquina. Era la miseria negra, lo repetimos. La víspera del día en que volvemos a visitar aquel execrable tugurio, Claudio, habiendo tropezado con un buen camarada que acababa de beber, se había emborrachado más abundantemente que de costumbre, y después de haber pasado toda la noche en el pesado sueño del bruto cansado, roncaba aun cuando Nanina entró en su alcoba. La joven le puso la man en un hombro y lo sacudió vigorosamente. —¿Eh! ¿qué? ¿quién? ¿qué es eso?—murmuró con un sonoro gruñido. —¿Soy yo quien te despierta, papá!... —¿Para qué? —Ya es hora de que vayas al taller. —¡El taller! ¡Bahl! ¡bahl!—dijo Claudio con voz broncoqueada,—¡hoy no voy al taller! —Vamos, levántate. —He dicho que no... ¡Déjame en paz! quiero dormir. —¿Y comer! —Comeremos... ya verás si comeremos. —No lo sé, pero comeremos. —No sé que esperas... —Espero la fortuna. Nanina alzó los hombros. —No es la fortuna la que viene a nuestra casa... es la miseria... y morimos de hambre... Vamos, levántate. —¡Te repito que me dejes en paz!... ¡Si me levanto te rombo la cabeza!

—¡Rompemela si quieres! Para lo que me importa vivir... ¡Cuando no se tiene pan, vale más concluir de una vez! Claudio iba a responder. Un golpe dado en la puerta se lo impidió. Se sentó en la cama, y dijo: —¡Han llamado! —Ya lo he oído,—replicó Nanina. —Entonces vete a abrir. —Es que... —¿De qué tienes miedo? Nada tenemos que ver p r ahora con el comisario. Llámalo on de nuevo. —¡Anda, mujer!—ordenó imperiosamente su padraastro. Nanina salió del cuarto y atravesó la pieza que daba a la escalera. Abierta la puerta dejó ver a una mujer elegantemente vestida, oculto el rostro por un espeso velo. Era la condesa de Mardor. —¡Es aquí, señorita, donde vive el señor Claudio Buisson!—preguntó. —¡Sí, señora,—respondió Nanina que la miraba con sorpresa. —¿Está en casa? —¡Sí, señora. —¿Puedo hablar con él? —¡Sí tal; tened la bondad de pasar. Y la joven se retiró para que entrase la condesa. Esta dirigió una rápida mirada a su alrededor y pensó: —¡La más abyecta miseria! Compraré fácilmente a estas gentes, y creo no me costará muy caro. Nanina había cerrado la puerta. Presentó una silla coja a Marcela. —Sentaos, señora; voy a prevenir a mi padraastro. Y ya se dirigía a la alcoba de Claudio, cuando este apareció en mangas de camisa y con un pantalón vestido apresuradamente. —¡Aquí estoy... aquí estoy!—dijo;—ya he oído... Y luego dirigiéndose a la condesa, añadió: —¡Sois vos, señora, la que queréis hablarme? —¡Soy yo,—respondió Marcela llena de inmenso disgusto a la vista de aquel ser umido, cuyo granuloso rostro ofrecía la marca de todos los excesos. Mal repuesto de su embriaguez de la víspera, Claudio vacilaba... Sus piernas no podían soportar el peso de su cuerpo. Se dejó caer rápidamente sobre una silla haciendo la cruz. —¿Qué puedo hacer en vuestro servicio, bella señorita?—preguntó riéndose bestialmente. —Voy a decirlo,—respondió Marcela fijando su mirada en Nanina, cuyo estado se revelaba fácilmente.—Voy a decirlo, si no soy juguete de una semejanza de nombre, y si esta señorita es, como creo, la víctima del difunto duque de Halali. Nanina y Claudio cambiaron una mirada; luego el obrero respondió: —¡La pobrecilla es, en efecto, la víctima en cuestión!... Pero, ¡como diablos sabeis eso! —Poco importa... Lo sé, y esto debe bastaros. —¡Seriais, por casualidad, de la familia del difunto señor duque, y al recordamiento os impulsaría a reparar su crimen con esta niña cuya candida inocencia ha manoseado!... Si heca es, os cumpliría los compromisos de aquel libertino, ten-

dreis mi estimación, y os ofrezco ser padrino de la criatura que va a venir al mundo. —No soy de la familia del duque. —¿Entonces, qué queréis? —Entenderme con vos. —¿Respecto a qué? —Procedamos con orden... Vos habeis escrito al duque Jorge, vos, Claudio Buisson, para pedirle una gruesa suma, y amenazarle con citarle a juicio público por seducción de una menor, si no os pagaba. —Exactamente; no tengo razon para negar el hecho. —El duque estaba arruinado y vos nada habeis recibido. —Ni un solo céntimo. El pillo se hizo saltar el cráneo para no pagarme. ¡Viejo fuller! —¿Cómo! ¿no habeis tenido la idea de dirigiros a su hijo? —¡A su hijo!—repitió Claudio.—¿Para qué? —El joven duque es rico. Dirigednos a él ó a su madre la duquesa, amenazándoles con el escándalo, tal vez hubierais obtenido una buena suma. —Ya pensé yo en ello, solo que no había medio de entablar el negocio. —¿Por qué? —¡Porque las pruebas faltaban. —¡No teniais, pues, las cartas, con las que contabais para obligar al difunto duque a cumplir su promesa? —¡Ay, no! ¡Oh, si tuviese las cartas!... —¿Qué ha sido de ellas? —Después de haber querido matarme, ese tramposo de duque me las ha robado. —¡El duque ha querido mataros!—repitió Marcela estupefacta. —¡Sí, señora,—respondió Nanina.—Yo he sido testigo de ello... Habiendo atraído a mi padraastro a la calle de Alesia, a una emboscada, descargó el revolver sobre él. Por fortuna no le causó más que una rozadura, y le robó el paquete de cartas. —¡Ah!... Aunque las tuvieramos, ¿de qué servirían? ¿Quién sabe si el hijo no nos hubiera hecho arrestar!... —¡No lo creais!—replicó Marcela;—no teniais nada que temer... Hubiera retrocedido ante el escándalo. —Puede ser, pero nada está obligado a lo imposible... Lo pasado, pasado; no hablemos más. Pero todo esto nada me dice respecto al objeto de vuestra honrosa visita. Marcela respondió francamente: —Vengo a compraros esas cartas y sabeis que yo no las tengo! —Eso es. —Pues yo no comprendo. —Se dónde se hallan las cartas, ó más bien donde se hallarán esta noche. —¡Esta noche! —¡Si esas cartas no prueban claramente que el duque de Halali, no pudiendo llenar los compromisos contraídos con vos, se ha matado por temor de comparecer ante un tribunal! —Tan seguramente como dos y dos son cuatro. Si, señora, lo prueban plenamente. Yo había acordado al buen hombre. —Necesito esas cartas, ¿no entendéis? Las quiero.

—¡Calle! calle!—dijo Claudio guiñando los ojos —¿es un negocio lo que me proponéis? —Es un negocio. —Pues bien; tal vez haya medio de que nos entendamos. Nada impide que hablemos. XXXVII El bellevilense se había levantado. Se acercó a una me-illa en la que se hallaba un desportillado barreño con agua y un pedazo de tohalla. Por dos veces pasó por su cara aquel harapo empapado en agua fresca, y pareció borrar así hasta el último vestigio de su borrachera de la víspera. Hecho esto volvió a sentarse frente a Marcela que estaba de pie, y la preguntó: —Antes de entablar la conferencia, se trata de saber lo que caerá si acepto trabajar por vos... ¿Cuanto ofrecéis? —Cinco mil francos,—dijo la condesa.—¿Os conviene? —¡Segun y conforme,—replicó Claudio,—cuyos ojos, lo mismo que los de Nanina, brillaban de codicia. —¿Segun y conforme? —¡Sí, de lo que he ya que hacer... ¿Quién tendrá esta noche las cartas en cuestión? —Un joven. —¿En un mueble, en una maleta ó en un bolsillo? —En uno de los bolsillos de su americana ó de su abrigo. —¿Y donde encontraré a ese joven? —En el ferro-carril. —¡Diablo! —En vagón de primera clase,—prosiguió la condesa.—¡Omará esta noche, a las ocho, en la estación de Paris, Lion y Mediterraneo, el tren espreso de Ginebra... En Macon hay cambio de tren... No puedo daros más aclaraciones. —¿Cómo y en qué reconoceré al individuo? —Creo que ya le conocéis; además, yo os lo mostraré. —¿Dónde? —En la misma estación, antes de que monte en el vagón. —¿Se trata, pues, de extraer al buen muchacho, por un medio cualquiera, las cartas que lleva a Ginebra? —Eso es todo. —¡Diablo! ¿Es algo peliagudo... ¿Y pagais por eso cinco mil francos? —¡Sí. —Pues bien, mi bella señora, no podemos entendernos. Estamos muy distantes de la cuenta. Nanina hizo un gesto de estupor. —¿Cómo! ¿No había un céntimo en la casa; no se sabía cómo almorzar ni comer aquel día; se debían tres meses al casero, que amenazaba espulsar a los inquilinos guardándose los muebles, y Claudio rehusaba ganar cinco mil francos! —¿Se hallaba atacado de súbita locura? —El obrero advino lo que pasaba en el espíritu de su hijastra. —La tranquilizó con una mirada y repuso: —Rehuso los cinco mil francos, pero aceptaré diez mil. —¿Los tendreis?—dijo la condesa. —¡Soy un imbécil!—pensó Claudio,—¡debi haber pedido quince mil!... En fin, no tengo más que una palabra... ¡Trato hecho! —Nanina tranquilizada exclamó:

El presidente Sr. Bosch pronunció un elocuente discurso.

PANCHA-AMPLA

Hoy publica la prensa de Tarragona los detalles de los preliminares para la ejecución del tristemente célebre Pancha-Ampla.

Fue puesto en capilla, según manifestamos por telegrama, a las ocho de la mañana de ayer.

Poco antes, y arreglado el sitio donde el reo ha pasado las veinticuatro horas últimas, se le sacó del calabozo donde había sido conducido una hora antes con el pretexto de quitarle la africana que le sujetaba, leyéndole la orden fiscal al pie de la escalera de la cárcel la sentencia que le condenaba a ser pasado por las armas, que oyó sin padecer, aun cuando al ser entregado al jefe de la guardia y a los hermanos congregantes, hizo algún ademán amenazador.

Una vez tendido de la capilla, continuó con la misma exaltación, hablando sin embargo, sin altanería con todos los que preguntaban y oyendo con más o menos atención las exhortaciones que se le dirigían para que se calmase.

A las nueve menos cuarto visitó al reo la primera autoridad civil, quien le preguntó si deseaba alguna cosa. El reo manifestó deseos de que se dejara entrar a su prometida.

A las nueve se le sirvió el chocolate invitándole el camarero a que bajara de la plataforma en que se había colocado. Pajol le contestó: aun no me tumbaba el pulso, aquí mismo lo tomaré.

A cortos intervalos la agitación y desesperación del reo era visible.

A las nueve y media se le sirvió el almuerzo, consistente en carne frita y tomates crudos, que comió, al parecer, con apetito, notándose, sin embargo, el despecho con que lo efectuaba.

Preguntándole uno de los sirvientes si quería alguna clase de fruta, contestó: Guardala para los que se quedan.

Al servirle el café invitó al inspector de orden público Sr. Simó a que le acompañara. cuyo señor no tuvo otro remedio que hacerlo, dada la insistencia con que se lo pedía.

Durante el almuerzo le oímos asegurar que prefería cien veces morir con el trabuco en la mano que de esta manera.

Examinado el reo por el médico señor Carbó, éste nos aseguró que tenía 120 pulsaciones por minuto, a causa de la emoción producida por la lectura de la sentencia.

A las doce fue examinado de nuevo, resultando 110 pulsaciones por minuto.

El señor juez de primera instancia se personó a las doce en la capilla, dirigiendo al reo palabras de consuelo y resignación.

A la una pidió Pajol recado de escribir, dirigiendo al señor gobernador civil una carta, en la que le manifestaba los deseos de ver a su prometida.

A las tres y media entró un hermano suyo. La escena fue en extremo conmovedora, y la pluma se resistió a describirla. Después de un fraternal abrazo despidiéndose para siempre.

A las cuatro de la tarde el médico del regimiento de Guipúzcoa declaró que el reo tenía 104 pulsaciones.

Aun cuando se le hicieron diferentes observaciones para disuadirle de ver a su novia Victorina Vilamaña, no pudo lograrse este objeto porque manifestaba deseos de contraer matrimonio con ella.

Hechas algunas gestiones con el señor gobernador civil y con el señor fiscal militar, se convino en que ésta le visitara y autorizara el párroco el matrimonio si convenía la Victorina.

A las seis de la tarde se presentó ésta a Pancha-Ampla, y después de una conversación de recuerdos, pidió y obtuvo el reo cenar con ella, a presencia de varias personas, exponiéndole el deseo de que se hallaba amando, que ella no quiso secundar por motivos que expresó oportunamente.

Momentos después se sirvió a ambos una suculenta cena, acompañados del ilustrado padre Esperanza de la compañía de Jesús, de quien recibieron los grandes consuelos que la religión proporciona en tan fatales trances.

Pajol entregó a su amada como prueba de acendrado cariño, el pañuelo que llevaba al cuello, un puñado de monedas de plata, un escapulario de la Virgen y el reloj, diciéndole: ¡Guarda esto para memoria del que tanto te amó en vida!

A las siete en punto terminó la cena despidiéndose la Victorina de Pancha-Ampla en medio de la mayor emoción, besándose ambos y prometiendo aquella volver.

Examinado de nuevo por los facultativos Peiri, Carabía y Carbó, se le observaron 102 pulsaciones por minuto y una fiebre bastante marcada. Esto era a las siete y media.

A las ocho entró el P. Esperanza, que le confesó e inclinó el ánimo del reo a un verdadero arrepentimiento, hasta el extremo de pedir el mismo el santo Cristo colocado en el altar de la capilla, a cuya imagen se abrazó con verdadero fervor religioso.

Después de este religioso acto estuvo platicando algunos momentos con los sacerdotes y congregantes allí presentes hasta las once de la noche, en cuya hora desahogó.

A cosa de las doce despertó, vistió por sí mismo la camiseta de lana y el chaleco, y se sentó en el sillón de escaleda a la luz y al altar. Los médicos declararon que el estado general del reo era casi fisiológico; el pulso daba 84 pulsaciones por minuto con temperatura proporcionada y sin fenómenos nerviosos notables, a pesar de ajetearse alguna debilidad. Pidió de comer, permaneciendo bastante silencioso.

A la una de la madrugada se sirvió al reo un pollo asado, del cual solo comió una pequeña porción; se hallaba, al parecer, muy sereno, con sereno natural y hasta casi alegremente con las numerosas personas que le rodeaban.

Se le sirvió también una copa de Jerez, que bebió con deleite, instando a los presentes a que le acompañaran y llenando por sí mismo un vaso, que ofreció a los carceleros y criados de la cárcel.

Poco después hacia, sonriendo, la observación de que por el estaban perdiendo la noche muchas personas. Dijo el haber estado durmiendo cuando, a cosa de las once y media, estuvo el gobernador, de quien deseaba recabar se permitiera la entrada a su prometida por última vez.

A instancia del reo se ha dado aviso al Sr. Esperanza.

En esta dicha hora alcanzan las noticias al Diario y la Opinión, de Tarragona.

Hoy recibimos de nuestro activo corresponsal de Tarragona la siguiente carta, en la que da cuenta de los últimos momentos y del fusilamiento del infortunado Pancha-Ampla:

Tarragona, 16.

La prensa de esta mañana, lo mismo el Diario que la Opinión, refiere circunspectamente todo lo ocurrido en la capilla durante el día de ayer; pero no puede dar cuenta de los últimos momentos y del fusilamiento de Pancha-Ampla.

A las doce de la noche pidió el reo al director del penal, D. Vicente J. de Rivas, que a su lado se encontraba, una copa de anisado y un vaso de agua, para apagar la sed devoradora.

En este momento entra en la capilla el juez de primera instancia, señor del Amo, Pancha-Ampla nota desfallecimiento, porque pedía los manjares y luego no los tomaba, y solicitó un asado, que le fué servido en el acto, invitando para que lo acompañaran en su última cena al administrador de dicho penal, Sr. Robledo, y a dos oficiales, siendo de notar que no permitió que nadie comiera sin que llamaran al referido director del penal, Sr. Rivas, para que se sentara a la mesa.

Después de comer, muy ligeramente por cierto, tomó nuevamente café y estuvo fumando y conversando con sus convidados, hasta que éstos le aconsejaron el descanso.

A las cuatro menos cuarto de la madrugada el P. Esperanza celebró en la capilla la misa de agonía, que oyó el reo sentado en un sillón, administrándole la Comunión, después de cuyo acto quedó de nuevo en el mayor recogimiento. Momentos después tomó chocolate. A las cinco se notaba ya alguna decadencia en su ánimo. Así continuó hasta las siete de la mañana, en que se le hallaba ya colérico y en los últimos momentos de su vida, solicitando pasarse un poco por dentro de la capilla.

Los ecos de la música, el sordo murmullo de la gente que esperaba y el tintineo de la campanilla, que se oía en el lúgubre recinto, han impresionado vivamente a Pancha-Ampla, de tal manera, que le ha sobrevenido un vómito bilioso.

El señor gobernador, que en aquellos momentos se ha presentado en la capilla, acompañado del alcalde señor Torres y del fiscal de la audiencia Sr. Garriga, con frase muy sentida procuró reanimar el abatido espíritu del desgraciado, quien después de hacer una fervorosa oración, ha salido de la capilla con paso firme, apoyado en los brazos de los sacerdotes que le asistían y besando con devoción el crucifijo que el P. Esperanza ha colocado en sus manos.

Al salir de la cárcel le ha impresionado algo la muchedumbre, teniendo necesidad de tomar un cordial en tres distintas ocasiones.

Llegado al sitio de la ejecución, en el Rebellón de la puerta del Socorro, que existe a la izquierda de la muralla de la puerta de San Antonio, ha pedido con insistencia que le dieran agua, la cual se le ha facilitado en el acto.

El reo se hincó de rodillas frente a la bandera. En aquel momento, ocho de la mañana, el fiscal militar ha leído la sentencia. El reo se colocó en el centro del campo, en donde antes de venderle los ojos, se ha dirigido al público pidiendo que todos le perdonaran, puesto que él a todos perdona.

El Sr. Valls dijo que en la calle del Gato, número 4, punto de recaudación, se arroja por la escalera a los contribuyentes, y a la vez hizo presentes abusos en la cobranza.

Concluido el capítulo de culpas de los encargados de la recaudación de contribuciones, dió principio el de los remedios.

Un señor propuso que se fijen horas de pago y se admita el papel blanco, en vez del sellado, para formular reclamaciones.

Se acordó que los oradores emplearan solo diez minutos en cada discurso.

El Sr. Siforis propuso se fijen plazos para entregar en el Banco el importe de la contribución y se determine el descuento que debía hacerse por el anticipo: que se fije también un plazo para el pago en el domicilio y a los morosos el apremio correspondiente, que no debe pasar al bolsillo del recaudador, sino al Estado, puesto que dicho funcionario tiene sueldo aparte.

El Sr. Nadarés pidió horas fijas para el pago en casa de los recaudadores y que se anuncie cuándo comienzan los apremios.

Se leyeron las siguientes conclusiones: 1.º Que para garantizar al contribuyente contra la posible mala-fé de los recaudadores se obligue al Banco de España en virtud del convenio de 1876 a que no se renuncen en la misma persona los cargos de recaudador y comisionado de apremios.

2.º Que los recaudadores del Banco verifiquen la cobranza a domicilio dentro del plazo marcado de antemano.

3.º Que por incumplimiento por parte del Banco se rescinda el contrato de cobranza ó por lo menos se modifique el convenio al contribuyente del precio de cobranza cuando acuda a pagar en el último mes del trimestre anterior al trimestre siguiente.

4.º Que se otorgue una parte del premio de cobranza a los gremios que por sí la realicen entre sus individuos, ingresando oportunamente la suma de las cuotas en la delegación del Banco ó en la caja del Tesoro.

En su apoyo pronunció el Sr. Ruiz Castañeda algunas frases.

Todas las conclusiones son aprobadas por unanimidad y en ellas se encierran los pensamientos cardinales de una exposición que la Liga elevará al señor ministro de Hacienda.

Se acordó escitar a todas las Ligas de España, al círculo de la Unión Mercantil y a la asociación de Propietarios para que coadyuven al éxito de la citada exposición.

Diose por terminado este asunto. El Sr. Ferrer se declaró ministro de Hacienda por el proyecto del 10 por 100 de las tarifas de ferro-carriles.

Un señor propuso el nombramiento de una comisión (la Liga que felicita al señor ministro de Fomento y un voto de gracias para el Sr. Gamazo.

El Sr. Barreras aplaudió el proyecto del ministro y manifestó su esperanza de que merced al mismo señor Gamazo se consiga rebajar el 15 por 100 que percibe el Estado.

Quedó la mesa encargada de determinar la comisión que ha de felicitar al señor ministro de Fomento.

El Sr. Rodó manifestó que el directorio de las Ligas acordó ayer apoyar al Sr. Gamazo en la supresión del recargo del 10 por 100.

El señor marqués del Riscal propuso un voto de gracias al círculo de la Unión Mercantil por la hospitalidad dada a la Liga.

Se ha separado de la redacción del Debate nuestro particular amigo y compañero D. Rafael Pérez Tejero.

Hoy han ingresado en la caja de ahorros hipotecaria del Banco Ibero, 9720 pesetas, por 14 impositores al 6 por 100, y 41 al 5 por 100, y se han devuelto 8183 pesetas, a petición de 6 imponentes.

Noticias de Marina: No han concedido cuatro meses de licencia para Cataluña al capitán general del departamento de Cartagena.

Al haber sido agraciados con la cruz blanca del Mérito naval los tenientes de navío D. Antonio Llopis, D. José Gómez Barreda y D. Miguel Giles.

El primer médico de la armada D. Emilio Soler ha sido destinado al pontón Hernán Cortes (Cuba).

Ha fundado en Villavieja la escuela inglesa, compuesta de seis buques.

Esta mañana a las ocho ha tenido la desgracia de caerse desde el pizneco de la casa en construcción, número 19 de la calle de las Salesas, un operario de la misma, el cual resultó con varias contusiones.

Inminente peligro fué llevado al hospital General.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 214375 pesetas por 2091 impositores, y se han satisfecho en los días 15, 16 y 17, a solicitud de 432 imponentes, 219791.

Noticias de espectáculos: La función de hoy de Madre anunciada a beneficio de un asilo, se verificará en el teatro de la Alhambra; el aplaudido primer actor D. Vicente Yañez, desempeñará el importante papel de lord Melvil. La aventajada discípula del eminente D. Jesús Mo-

lencia del tristemente renombrado Pancha-Ampla.

El ya difunto Juan Pajol Fortanet (a) Pancha-Ampla, de edad de 26 años, era natural de Alfara, de esta provincia.

Un gentío inmenso presenció la ejecución. Los trenes de Tortosa han venido atostados de gente. La presencia del reo en la fúnebre comitiva, la entrada en el cuadro y el acto tristísimo del fusilamiento, ha impresionado triste y vivamente a millares de espectadores.

Ha muerto contrito y pesaroso de sus pasados extravíos. Sus últimas palabras fueron las de un pecador arrepentido, de un cristiano que muere en el seno de la Santa Madre Iglesia.

Deseaba casarse en la capilla, pero ese deseo le fué imposible realizarlo por reparos opuestos por su novia, la mujer que era el ídolo de sus amores.

El Sr. Nadarés pidió horas fijas para el pago en casa de los recaudadores y que se anuncie cuándo comienzan los apremios.

Se leyeron las siguientes conclusiones: 1.º Que para garantizar al contribuyente contra la posible mala-fé de los recaudadores se obligue al Banco de España en virtud del convenio de 1876 a que no se renuncen en la misma persona los cargos de recaudador y comisionado de apremios.

2.º Que los recaudadores del Banco verifiquen la cobranza a domicilio dentro del plazo marcado de antemano.

3.º Que por incumplimiento por parte del Banco se rescinda el contrato de cobranza ó por lo menos se modifique el convenio al contribuyente del precio de cobranza cuando acuda a pagar en el último mes del trimestre anterior al trimestre siguiente.

4.º Que se otorgue una parte del premio de cobranza a los gremios que por sí la realicen entre sus individuos, ingresando oportunamente la suma de las cuotas en la delegación del Banco ó en la caja del Tesoro.

En su apoyo pronunció el Sr. Ruiz Castañeda algunas frases.

Todas las conclusiones son aprobadas por unanimidad y en ellas se encierran los pensamientos cardinales de una exposición que la Liga elevará al señor ministro de Hacienda.

Se acordó escitar a todas las Ligas de España, al círculo de la Unión Mercantil y a la asociación de Propietarios para que coadyuven al éxito de la citada exposición.

Diose por terminado este asunto. El Sr. Ferrer se declaró ministro de Hacienda por el proyecto del 10 por 100 de las tarifas de ferro-carriles.

Un señor propuso el nombramiento de una comisión (la Liga que felicita al señor ministro de Fomento y un voto de gracias para el Sr. Gamazo.

El Sr. Barreras aplaudió el proyecto del ministro y manifestó su esperanza de que merced al mismo señor Gamazo se consiga rebajar el 15 por 100 que percibe el Estado.

Quedó la mesa encargada de determinar la comisión que ha de felicitar al señor ministro de Fomento.

El Sr. Rodó manifestó que el directorio de las Ligas acordó ayer apoyar al Sr. Gamazo en la supresión del recargo del 10 por 100.

El señor marqués del Riscal propuso un voto de gracias al círculo de la Unión Mercantil por la hospitalidad dada a la Liga.

Se ha separado de la redacción del Debate nuestro particular amigo y compañero D. Rafael Pérez Tejero.

Hoy han ingresado en la caja de ahorros hipotecaria del Banco Ibero, 9720 pesetas, por 14 impositores al 6 por 100, y 41 al 5 por 100, y se han devuelto 8183 pesetas, a petición de 6 imponentes.

Noticias de Marina: No han concedido cuatro meses de licencia para Cataluña al capitán general del departamento de Cartagena.

Al haber sido agraciados con la cruz blanca del Mérito naval los tenientes de navío D. Antonio Llopis, D. José Gómez Barreda y D. Miguel Giles.

El primer médico de la armada D. Emilio Soler ha sido destinado al pontón Hernán Cortes (Cuba).

Ha fundado en Villavieja la escuela inglesa, compuesta de seis buques.

Esta mañana a las ocho ha tenido la desgracia de caerse desde el pizneco de la casa en construcción, número 19 de la calle de las Salesas, un operario de la misma, el cual resultó con varias contusiones.

Inminente peligro fué llevado al hospital General.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 214375 pesetas por 2091 impositores, y se han satisfecho en los días 15, 16 y 17, a solicitud de 432 imponentes, 219791.

Noticias de espectáculos: La función de hoy de Madre anunciada a beneficio de un asilo, se verificará en el teatro de la Alhambra; el aplaudido primer actor D. Vicente Yañez, desempeñará el importante papel de lord Melvil. La aventajada discípula del eminente D. Jesús Mo-

lencia del tristemente renombrado Pancha-Ampla.

El ya difunto Juan Pajol Fortanet (a) Pancha-Ampla, de edad de 26 años, era natural de Alfara, de esta provincia.

Un gentío inmenso presenció la ejecución. Los trenes de Tortosa han venido atostados de gente. La presencia del reo en la fúnebre comitiva, la entrada en el cuadro y el acto tristísimo del fusilamiento, ha impresionado triste y vivamente a millares de espectadores.

Ha muerto contrito y pesaroso de sus pasados extravíos. Sus últimas palabras fueron las de un pecador arrepentido, de un cristiano que muere en el seno de la Santa Madre Iglesia.

Deseaba casarse en la capilla, pero ese deseo le fué imposible realizarlo por reparos opuestos por su novia, la mujer que era el ídolo de sus amores.

El Sr. Nadarés pidió horas fijas para el pago en casa de los recaudadores y que se anuncie cuándo comienzan los apremios.

Se leyeron las siguientes conclusiones: 1.º Que para garantizar al contribuyente contra la posible mala-fé de los recaudadores se obligue al Banco de España en virtud del convenio de 1876 a que no se renuncen en la misma persona los cargos de recaudador y comisionado de apremios.

2.º Que los recaudadores del Banco verifiquen la cobranza a domicilio dentro del plazo marcado de antemano.

3.º Que por incumplimiento por parte del Banco se rescinda el contrato de cobranza ó por lo menos se modifique el convenio al contribuyente del precio de cobranza cuando acuda a pagar en el último mes del trimestre anterior al trimestre siguiente.

4.º Que se otorgue una parte del premio de cobranza a los gremios que por sí la realicen entre sus individuos, ingresando oportunamente la suma de las cuotas en la delegación del Banco ó en la caja del Tesoro.

En su apoyo pronunció el Sr. Ruiz Castañeda algunas frases.

Todas las conclusiones son aprobadas por unanimidad y en ellas se encierran los pensamientos cardinales de una exposición que la Liga elevará al señor ministro de Hacienda.

Concluido el capítulo de culpas de los encargados de la recaudación de contribuciones, dió principio el de los remedios.

Un señor propuso que se fijen horas de pago y se admita el papel blanco, en vez del sellado, para formular reclamaciones.

Se acordó que los oradores emplearan solo diez minutos en cada discurso.

El Sr. Siforis propuso se fijen plazos para entregar en el Banco el importe de la contribución y se determine el descuento que debía hacerse por el anticipo: que se fije también un plazo para el pago en el domicilio y a los morosos el apremio correspondiente, que no debe pasar al bolsillo del recaudador, sino al Estado, puesto que dicho funcionario tiene sueldo aparte.

El Sr. Nadarés pidió horas fijas para el pago en casa de los recaudadores y que se anuncie cuándo comienzan los apremios.

Se leyeron las siguientes conclusiones: 1.º Que para garantizar al contribuyente contra la posible mala-fé de los recaudadores se obligue al Banco de España en virtud del convenio de 1876 a que no se renuncen en la misma persona los cargos de recaudador y comisionado de apremios.

2.º Que los recaudadores del Banco verifiquen la cobranza a domicilio dentro del plazo marcado de antemano.

3.º Que por incumplimiento por parte del Banco se rescinda el contrato de cobranza ó por lo menos se modifique el convenio al contribuyente del precio de cobranza cuando acuda a pagar en el último mes del trimestre anterior al trimestre siguiente.

4.º Que se otorgue una parte del premio de cobranza a los gremios que por sí la realicen entre sus individuos, ingresando oportunamente la suma de las cuotas en la delegación del Banco ó en la caja del Tesoro.

En su apoyo pronunció el Sr. Ruiz Castañeda algunas frases.

Todas las conclusiones son aprobadas por unanimidad y en ellas se encierran los pensamientos cardinales de una exposición que la Liga elevará al señor ministro de Hacienda.

Se acordó escitar a todas las Ligas de España, al círculo de la Unión Mercantil y a la asociación de Propietarios para que coadyuven al éxito de la citada exposición.

Diose por terminado este asunto. El Sr. Ferrer se declaró ministro de Hacienda por el proyecto del 10 por 100 de las tarifas de ferro-carriles.

Un señor propuso el nombramiento de una comisión (la Liga que felicita al señor ministro de Fomento y un voto de gracias para el Sr. Gamazo.

El Sr. Barreras aplaudió el proyecto del ministro y manifestó su esperanza de que merced al mismo señor Gamazo se consiga rebajar el 15 por 100 que percibe el Estado.

Quedó la mesa encargada de determinar la comisión que ha de felicitar al señor ministro de Fomento.

El Sr. Rodó manifestó que el directorio de las Ligas acordó ayer apoyar al Sr. Gamazo en la supresión del recargo del 10 por 100.

El señor marqués del Riscal propuso un voto de gracias al círculo de la Unión Mercantil por la hospitalidad dada a la Liga.

Se ha separado de la redacción del Debate nuestro particular amigo y compañero D. Rafael Pérez Tejero.

Hoy han ingresado en la caja de ahorros hipotecaria del Banco Ibero, 9720 pesetas, por 14 impositores al 6 por 100, y 41 al 5 por 100, y se han devuelto 8183 pesetas, a petición de 6 imponentes.

Noticias de Marina: No han concedido cuatro meses de licencia para Cataluña al capitán general del departamento de Cartagena.

Al haber sido agraciados con la cruz blanca del Mérito naval los tenientes de navío D. Antonio Llopis, D. José Gómez Barreda y D. Miguel Giles.

El primer médico de la armada D. Emilio Soler ha sido destinado al pontón Hernán Cortes (Cuba).

Ha fundado en Villavieja la escuela inglesa, compuesta de seis buques.

Esta mañana a las ocho ha tenido la desgracia de caerse desde el pizneco de la casa en construcción, número 19 de la calle de las Salesas, un operario de la misma, el cual resultó con varias contusiones.

Inminente peligro fué llevado al hospital General.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 214375 pesetas por 2091 impositores, y se han satisfecho en los días 15, 16 y 17, a solicitud de 432 imponentes, 219791.

Noticias de espectáculos: La función de hoy de Madre anunciada a beneficio de un asilo, se verificará en el teatro de la Alhambra; el aplaudido primer actor D. Vicente Yañez, desempeñará el importante papel de lord Melvil. La aventajada discípula del eminente D. Jesús Mo-

mañana, señorita Manuela Aguirre, tocará el violín acompañada al piano por la señorita Angela Rodríguez. La función promete ser brillante.

Mañana jueves se dará en el circo de Price el beneficio y despedida de la apuñalada familia portorriqueña de Nelson, para cuyo efecto debutarán mis Niágara (Reina de las cristallinas corrientes), la escentrica troupe Orsani y por tercera vez los hermanos violinistas Kueepes y principales artistas de la compañía.

Según un telegrama que recibimos de Trieste fechado hoy a las diez y media de la mañana, nos dice que Forini ha causado gran entusiasmo en la representación de El barbero de Sevilla.

La empresa del Liceo Capellanes ha contratado a la distinguida primera tiple doña salvadora Navarro. Mañana jueves se estrenará en el mismo el sainete lírico La vuelta de Mendrugro.

La Iberia escribe hoy un enérgico artículo contra el debate que anuncia la izquierda dinástica.

El colega ministerial declara que a izquierda ha sido derrotada muchas veces, que se ha familiarizado con el descalabro, y que se ha vuelto insensible al desastre.

Con la Constitución de 1869 por bandera, añade, la batalla la tiene perdida, y si acepta la vigente no hay batalla.

Ayer tarde salió en el tren espreso el embajador de Francia con su esposa y un hijo, para ir a Sebastián, con objeto de permanecer allí una temporada a fin de ver si se restablece el último de una dolencia que ha tiempo sufre.

Las ferias de Valencia prometen ser más brillantes este año que lo fueron los anteriores.

El ministro de la Gobernación está a punto de terminar los nombramientos de alcaldes de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 20000 almas.

La polémica más interesante en estos momentos es la que parece iniciarse entre el Correo y el Imparcial. El periódico ministerial afirma que el gobierno liberal no crea una situación praxente, ni sería otra cosa que un metecoro.

El Imparcial se esfuerza en demostrar lo contrario.

El Liberal atribuye las siguientes palabras al Sr. Sagasta, comentando las denuncias de algunos periódicos y el fío del tribunal:

«Digo que me alegro, no porque tenga prevención contra esos ni contra periódico alguno; sino porque el gobierno necesita establecer un precedente no sentido hasta ahora por la misma senzatez y cordura con que ha venido procediendo la prensa.

No me importa, ni al gobierno tampoco que la prensa juzgue los actos de éste y de cada uno de los ministros con toda la violencia e injusticia que quiera; pero necesita hacerle comprender que el ministerio no puede tolerar los ataques al rey ni la escitación a la disciplina del ejército y por eso me alegro y de que el tribunal de imprenta haya pronunciado un fallo condenatorio.

De esta manera todo el mundo sabrá a qué debe atenerse, escarmentando en cabeza ajena; y así como en los dos casos presentes el gobierno no tiene por qué estremar su rigor, sino hacer una saludable advertencia que no tendrá resultados sensibles, así también será inexorable para los que en lo sucesivo delincan en aquel sentido y muy especialmente para los que cometen la imprudencia ó la torpeza de reincidir.»

No es cierto que el Sr. Castelar, aunque dedique algunas horas a ocupaciones literarias, deje ni un solo día de celebrar conversaciones políticas con sus amigos.

El Sr. Castelar persigue constantemente con su palabra, con su actitud, o con su influencia el mayor grado de libertad posible, y constantemente se le encuentra y se le encontrará en este camino al eminente orador.

Hoy se ha dicho poco interesante sobre la cosa pública.

La oposición de la izquierda va de veras. No se trata por las miras de hacer mas ó menos larga la duración de los debates económicos, que ha sucedido en casi siempre en los días finales de toda legislatura, sino sencillamente

LA COMPAÑIA DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE

ha obtenido en 1882 una recaudación de... Pesetas 13.753.994
 por el transporte de viajeros en su red de 2139 kilómetros.
 La su resion del 19 por 100 lo ocasionará una pérdida anual de... Pesetas 1.250.000 sobre el producto líquido.
 Esa pérdida equivale á una disminución de pesetas 3,30 por acción.
 En 1882 han circulado por las líneas de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante 2.161.480 viajeros.
SU PRODUCTO MEDIO HA SIDO:
 En los viajeros de 1.ª clase... 20,68 en los de 2.ª 7,92 y en los de 3.ª 4,11
 La rebaja del 10 por 100 equivale á... 1,88
 La de 25 por 100 equivale á... 4,15
 Como proporción del número de estos 2.161.480 viajeros
 8,73 por 100 son de 1.ª
 21,22 > > 2.ª
 70,05 > > 3.ª
 Y como recaudación de las pesetas 13.753.994
 28,37 por 100 son de 1.ª Ptas. 3.902.680
 26,40 > > 2.ª > 3.631.800
 45,23 > > 3.ª > 6.220.514

La comparación de esas cifras demuestra que la reducción del 10 por 100 es insignificante por viajero, mientras que la cantidad total que produce este 10 por 100 representa para las obligaciones una garantía igual á una peseta por obligación.
 La compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante reportó la profunda y duradera crisis por que atravesaron todas las empresas de vias férreas de España, sin mermar en nada los derechos de sus acreedores.
 Sus accionistas no cobraron ningunos intereses desde 1863 hasta 1872 desde entonces han obtenido:
 En 1873... 3,00 por 100.
 1874... 3,00 >
 1875... 4,20 >
 1876... 4,20 >
 1877... 4,80 >
 1878... 4,40 >
 1879... 3,00 >
 1880... 4,00 >
 1881... 4,40 >
 1882... 4,40 >

es decir en 19 años un rédito por término medio de 3 por 100 anual. Este término no ha podido ser menos lucrativo para los en ella interesados una empresa de tan gran utilidad pública.
 La situación de la compañía ha mejorado algo en estos últimos años: los recursos de esa mejora han sido destinados á la construcción de nuevas líneas y á mejoras en las antiguas, aumento considerable del material destinado á los transportes, etc., etc.
 La gran pérdida de que se halla amenazada la compañía en sus productos líquidos paralizará necesariamente, con general perjuicio, la serie de reformas y de mejoras en curso de ejecución.
 Comparando estos resultados, tan poco lisonjeros para la compañía, con las sumas que la misma ha ingresado en las arcas del Tesoro, en concepto de impuestos sobre viajeros y mercancías y sobre utilidades repartidas á las acciones, resulta lo siguiente:

AÑOS.	CANTIDADES ABONADAS AL TESORO POR IMPUESTO.			PRODUCTO neto para las acciones.
	Sobre viajeros y mercancías.	Sobre utilidades repartidas á las acciones.	TOTAL.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1878	2.403.127	167.967	2.271.094	5.810.200
1879	1.967.826	2.993.939	2.177.485	3.961.500
1880	2.283.789	330.296	2.614.085	6.764.000
1881	2.678.198	394.341	3.072.539	7.440.400
1882	2.781.120	394.341	3.148.461	7.440.400
Promedio..	2.356.750	299.381	2.656.131	6.283.300

El Estado ha cobrado cantidades equivalentes á cerca de la mitad de las utilidades obtenidas por los accionistas de la compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante.
 Los ingresos efectivos que durante el año 1882 ha obtenido el Estado público de la explotación de las líneas de dicha compañía, sin contar los servicios gratuitos y á precios reducidos, han ascendido á la importante suma de reales vellón 13.753.994 (13.753.994 pesetas) que representa ptas. 7,80 por 100 sobre el importe de las subvenciones cobradas por la compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante, que asciende á 192 millones de reales (48 millones de pesetas).
 El importe de las sumas invertidas en la construcción de la red de Madrid-Zaragoza-Alicante, hasta fin de 1882, es de 542.400.000 de pesetas, de cuya suma ha recibido la compañía en concepto de subvenciones el 9 por 100 escasamente, sin tener en cuenta que las subvenciones se han pagado por el Tesoro, en valores de la Deuda, reducidos desde entonces por capital ó intereses.
 Madrid 13 de junio de 1883.

JARABES REFRESCANTES

de zarzaparrilla, dulcamara, fresa, grosella, vinagre, horchata de almendra, limon, naranja, cinco raíces, cebada, grama, caña, goma, agrz, etc. etc. Frasco 1 peseta; seis, 5'25; docena, 9. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 33. Frente á Relatores.

EL ILLMO. SEÑOR D. CONSTANTINO GERMAN Y CALERO
 Inspector general de primera clase del cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, ha fallecido hoy 17 de junio de 1883.
R. I. P.
 El Excmo. Sr. Ministro de Fomento; el Illmo. Sr. Director general de Obras públicas, jefes; el cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos; sus hijos D. Sixto y doña Teresa; hermana, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el lunes 18, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Gravina 17, á la sacramental de San Luis, favor que agradecerán.
 El duelo se despide en el cementerio.
 Se suplica el coche.

EL SEÑOR D. TOMÁS LORING
 y Heredia, falleció en Málaga el 18 de diciembre de 1882.
R. I. P.
 Serán aplicadas por su eterno descanso todas las misas que se celebren el 18 del actual en la iglesia de las Calatravas. La misa mayor será á las diez.
 El Excmo. y Excmo. señor cardenal arz. bispo de Toledo, concede 100 días de indulgencia por cada misa, comunión, estación ó parte de rosario que se aplique en sufragio del alma del difunto, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

ADMINISTRADOR DE CASAS.
 Solicita el empleo de Comerciario retirado, tiene garantía. Para más detalles darán razón: Gárcen, 24, almacén de sifoneras, y Luna 5, comercio. Horas de 10 á 12 y de 4 á 8.

GRANEROS.
 Se adquiere muy próximos á la estación del ferrocarril. Informa el portero del establecimiento tipográfico del paseo de San Vicente núm. 20.

SE DESEA ALQUILAR
 un hotel 2.º piso para con cochera y cuartos no pasando el alquiler de 15000 pesetas anuales. Dirigirse al Sr. Loke, Alcala 49, cuadrup. 1.º andar, bajo dcha.

SE VENDE PIANO VERA.
 Razon, Madera Alta, 25, port. 1.

ROLDAN
 35. CARRETAS. 35
 Últimas novedades en coches y bolinas para señoras y señores. Especiales caramelos Roldan y macisones de Viena.

EL SEÑOR DON VICTOR MARTI Y CORREA
 falleció el 9 de junio de 1883.
R. I. P.
 Sus padres el excelentísimo e ilustrísimo señor D. Victor Marti, inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, y la Excmo. señora doña Genoveva Correa, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.
 Todas las misas que se celebren mañana lunes 18 en la iglesia de la Concepción del barrio de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

TRASPASO
 de una hermosa tienda, sitio céntrico, con tres huecos, capaz para un gran almacén ó café ó cualquier industria.
 Razon Principe, 2, pral. 1.

VENTA DE CASA
 Para la sita calle de Pelayo, núm. 22, se admiten proposiciones hasta el 23 del corriente en la notaría de D. José del Peral (Valverde, 30 y 32), de 9 á 11 todos los días, donde se darán todos los detalles al efecto.

COMPONEN MAQUINAS DE
 coser solamente. — Calle del Razon, 12, mecánico.

SOLARES A 15 CENTIMOS.
 SHAZON, huerta del Obispo.
 CEBADA á 24 rs. faneg. SAL-
 CADO á 8 rs. verdadera harina de
 cebada á 16. Somnitas de todas
 clases. Se sirve á domicilio.
 1, traviesa de San Mateo, 4.

ARAÑAS

y objetos para regalo el mayor surtido Preciados, 25.
DAÑOS.-JESUS Y MARIA, 24.
 No abren el 18 del corriente junto. Por suscripción á 3 reales-sucitos á 4.
SE DESEA UNA SEÑORA PEN-
 sionista á quien se dará habitación gratis por vivir en casa propia de otra señora.—Buena, referencias.—Montera, 33, 3.ª; desde las tres de la tarde. 1
IGNORAN DOSE EL PARADE-
 lro de José Lopez Seoane, natural de San Pedro de Riotorio (Lugo). se desea saber de él para entregarle una herencia (que corresponde) Puesto á ridículo á su hermano Antonio Lopez, calle de Melendez Valdés, 16, bajo, Vallehermoso, Madrid. 1

SE VENDE
 una vagoneta nueva. Cal o Real 12 (Chamberí), almacén de vinos, darán razón.

SOCIEDAD DEL TRANVIA
 de Estaciones y Mercados de Madrid.—Acordada por el consejo de administración de esta compañía la venta de 200 acciones, se admiten proposiciones para su adquisición, al tipo mínimo de 100 por 100, con cupón corriente, durante los ocho días siguientes al de la fecha de este anuncio.
 Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quisieran interesarse.
 Madrid, 16 de junio de 1883.—
 El director, Arturo Soría. 1

EL SEÑOR DON MARIANO MONTENAYOR Y LARDIZABAL
 ha fallecido hoy 17 de junio de 1883.
R. I. P.
 Su desconsolada esposa D.ª Francisca Javiera Villanova y Cabezas, su madre D.ª Tomasa Lardizabal, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, tios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el lunes 18 del actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Argensola, número 9, hasta el cementerio de la sacramental de San Justo.
 No se reparten esquelas.
 Se suplica el coche.
 60, Alcalá, 60.

MARIN
 Lámparas de comedor y sobremesa.—Batería de cocina.—Latas de petróleo superior, á 14 pesetas 50 céntimos á domicilio.
 Plaza de Herradores, 12.

DINERO SOBRE SUELDOS,
 hipoteca de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.

No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados, hace más de un año, en los almacenes que en su estación de esta corte tiene establecidos esta compañía, á pesar del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, el Excmo. señor gobernador civil de la misma ha dispuesto se proceda á la venta, en pública subasta, de las mencionadas mercancías y efectos, cuyo acto tendrá lugar el día 23 del corriente mes, y hora de las doce de la mañana, en el local que ocupa dicha estación (Montaña del Príncipe Pio).
 Dichas mercancías y efectos estarán de manifiesto al público los días 21, 22 y 23 del actual, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO


BAÑOS NUEVOS EN ELORRIO (VIZCAYA).
 Este acreditado establecimiento se abre al servicio público desde el 1.º de junio al 30 de setiembre. Este año se han introducido mejoras que lo ponen á la altura de los mejores de su clase y los señores banistas encontrarán un cómodo servicio, mesa espaciosa, día á precios moderados. Los pedidos de habitaciones, aguas, etcétera, lo harán á los propietarios os, viuda de Epalza é hijos.

ALMONEDA MOBILIARIA
 DE RICOS MUEBLES Y OBJETOS BARATISIMOS
 CALLE DEL PRADO, 11. SEGUNDO.

D. R. GARRIDO
 Sigue tratando cada día con más tino y variedad de las enfermedades crónicas y consideradas incurables por los demás métodos, aunque más particularmente de las del estómago, por lo cual todo desahuciado debe consultarle, y los crónicos del estómago tomar ciegamente sus específicos, seguros de que si su mal tiene remedio en pocos días se verán buenos. Para Madrid de 10 á 2 y de 7 á 9 está abierta la consulta, y á los de provincias que nos escriban, refiriéndonos sus dolencias, se contesta siempre á correo seguido. Los precios son convencionales. No se paga en esta casa ni un solo céntimo sin estar todos conformes de antemano.
 YA LO SABEIS,
 LUNA, 6.

BAÑOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA (CATALAYUD).
 AGUAS SULFUROSAS SALINAS FRIAS.
 Premiadas en la exposición farmacéutica española, año 1882. Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de setiembre.
 Reconocidas estas aguas las primeras como sulfurosas, la ciencia las atestuja como únicas para curar el berberismo, escrofulas, variadas.
 Grandes reformas en el establecimiento, magníficas habitaciones, gal ría de baños nueva, muchas comodidades y grandes rebajas en los precios. M. sa de primera con habitación, 7 pesetas; mesa de segunda con habitación 5 pesetas.
 Las aguas del baño nuevo son las premiadas. Informes y prospectos, su propietario Sr. Cortadellas, Caballero Gracia, 21, Madrid.

DILIGENCIA Á PANTICOSA COCHE-CORREO
 Esta empresa que cuenta 26 años de servicio en esta línea y marciales que llevan 16 años recorriendo la misma en invierno y verano, desea de proporcionar todas las comodidades posibles á los señores viajeros, ha dispuesto un servicio diario desde el día 15 de junio, con coches que pueden competir, tanto en solidez como en comodidad y elegancia, con los mejores que se han presentados en su clase y sobre todo con tinos que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados á este servicio.
 NOTA.—Los señores de esta empresa saldrán de Huesca dos horas después de la llegada del tren de Zaragoza, ó sea á las doce del día, llegando á los baños á las seis de la mañana.
 Para los billetes y demás pormenores, dirigirse á las administraciones siguientes:
 Madrid, Sres. Borrero hermanos, Alcalá 7.
 Huesca, D. José Puig-Oriol, fonda de España.
 Jaca, fonda de D. Gregorio Mur.
 Panticoosa, D. Angel Lopez.


 EL EXCMO. SEÑOR
DON ANGEL JUAN ALVAREZ ALONSO
 MARQUÉS DE VALDERAS

SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA INCLITA ÓRDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN, DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO, GRAN CORDON DE NICHAN ISTICHAN DE TÚNEZ, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO, SECRETARIO QUE FUÉ DE CÁMARA Y REAL ESTAMPILLA Y PARTICULAR DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, MAGISTRADO HONORARIO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID, ETC.

HA FALLECIDO EN ESTA CÓRTE EL DIA 16 DE JUNIO ACTUAL


R. I. P.

El excelentísimo señor presidente del Senado, la excelentísima señora doña Susana Montes y Bayon, marquesa viuda; los hijos, nietos, parientes, amigos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios al difunto y asistir á la conducción del cadáver el lunes 18, á las diez y cuarto de la mañana, desde la casa mortuoria, Cervantes, 36, á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

Se suplica el coche.
 El duelo se despide en el cementerio.
 Por expresa voluntad del finado no se reparten esquelas.

60, Alcalá, 60.


 EL EXCMO. SEÑOR
DON ANGEL JUAN ALVAREZ ALONSO
 MARQUÉS DE VALDERAS

SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA INCLITA ÓRDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN, DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO, GRAN CORDON DE NICHAN ISTICHAN DE TÚNEZ, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, SECRETARIO QUE FUÉ DE CÁMARA Y REAL ESTAMPILLA Y PARTICULAR DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, MAGISTRADO HONORARIO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID, ETC.

HA FALLECIDO EN ESTA CÓRTE EL DIA 16 DE JUNIO ACTUAL.

R. I. P.

Su hija la Excmo. Sra. Duquesa de Castro-Enriquez, su hijo político el excelentísimo Sr. Conde de Plasencia, sus nietos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el lunes 18, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Cervantes, 36, á la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

HUE-PEDES DE 10 A 16 Rs.
 Meson de Paredes, 13, 2.ª d.ª
DON ANDRÉS RODRIGUEZ Y
 Rodríguez, notario público.
 Salud, 35, Habana.
SE VENDE SILLERIA NUEVA.
 Veterinaria, 5, bajo.
REPOSTERO PARA MADRID
 10 provincias. Dirigirse á J. F.
 Plaza de Bilbao, 5, tienda. 1
PARA HIPOTECAS HAY DI-
 nero barato. Fuencarral 17, pl.

GRAN ESPOSICION
 DECORADO DE HABITACIONES
MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES
 Venta todos los días de 9 de la mañana á 9 de la noche
3 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

PRÉSTAMOS GENERALES.
 sobre casas y sus alquileres, terrenos, censos, efectos públicos, créditos contra el Estado é hipotecarios, certificados de mercancías depositadas y facturas de su venta, resguardos de todas clases, piedras preciosas, metales, carruajes, pianos, mobiliarios, géneros y con dos firmas, á todo el comercio, etc., etc.
 Casa gestora de negocios, Preciados, 29, Madrid.
OBRAS DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERNEROS
 Nueva edición, con el retrato del autor, grabado al agua fuerte por Maura. Contará de cuatro tomos de ob as dramáticas y uno de poesías y opúsculos en prosa. Precio de cada tomo, de más de 500 páginas, en 4.ª mayor, 16 pesetas en Madrid y 11 en provincias. De los ejemplares que se envían por el correo, solo se responderá si van cortificados, para lo cual las personas que hagan los pedidos remitirán 75 céntimos de peseta por cada tomo.
 Los pedidos se harán á la librería de Ouesta, Carretas, 9, Madrid. Solo se vende el tomo primero, y en prensa el segundo.

GRAN ALMONEDA VERDAD
Del lujoso mobiliario de D. L. M., la mayor parte traído del extranjero. A quien haga una regular proposición por las principales habitaciones, se le dará baratísimo.
 13, FONDA DE RECOLETOS, HOTEL.
MODAS
 Elegante confección en trajes para señoras y niños, mantelitas y abrigos por los últimos modelos y figurines extranjeros, prontitud y economía; especialidad en com osaduras; se corta, prepara y venden patronos.—Esparteros, 6, entroncalo.